

7

Luces y sombras en los partidos: nuevas condiciones, tendencias políticas y demandas ciudadanas

La profunda crisis que vienen experimentando sociedades como la española ha provocado notables desgarros sociales y económicos, que han dejado como herencia situaciones inaceptables de desigualdad y de precariedad laboral. Lo cual ha venido acompañado, además, por tendencias de deslegitimación de determinadas instituciones y organizaciones, entre ellas los partidos políticos. Como se está constatando, «la crisis económica ha servido para amplificar las quejas y las valoraciones negativas sobre el sistema político»¹. Los sondeos del CIS, en este sentido, indican que los españoles tienden a ser bastante críticos con la situación política en países como España, aunque están más abiertos e interesados por las nuevas formas y enfoques de hacer política.

Este interés, en cualquier caso, viene acompañado por juicios muy exigentes sobre la labor que desempeñan los partidos políticos, extendiéndose la demanda social para que los partidos mejoren su democracia interna, sus mecanismos de selección de líderes y su comunicación con los electores, entre otras exigencias.

¹ Ignacio Sánchez-Cuenca, *La impotencia democrática*, Madrid, Catarata, 2014, pág. 84.

A pesar de las críticas ciudadanas —pertinentes unas, desproporcionadas otras—, pocos ciudadanos dejan de reconocer que los partidos políticos «siguen constituyendo el mecanismo asociativo más adecuado para canalizar la pluralidad política de la sociedad y para estructurar democráticamente los órganos de poder político del Estado»². No resulta fácil, en este sentido, encontrar una democracia que pueda funcionar sin partidos o «sin facciones», como sostenían con una carga crítica los padres de la Constitución americana, cuando un tanto ingenuamente sostenían que las facciones solían generar divisiones y enfrentamientos.

En realidad, en las sociedades de nuestro tiempo, los partidos son la única forma racional y positiva de canalizar y organizar intereses diversos, y de ordenar preferencias en marcos societarios que son cada vez más heterogéneos y complejos. Y lo son, entre otras razones, porque el mismo carácter de indivisibilidad de la libertad que da lugar al reconocimiento del derecho de pensamiento y de agrupamiento hace inevitable desembocar en los partidos.

Por eso, hay que ser conscientes de que, por mucho que a lo largo de la historia reciente los partidos se hayan ido adaptando a los cambios y las nuevas demandas ciudadanas, lo cierto es que estas adaptaciones distan aún de estar concluidas.

De manera particular, el Partido Socialista Obrero Español, en su intento de puesta al día, ha realizado un esfuerzo vanguardista para intentar dar respuestas satisfactorias a las exigencias de las nuevas realidades. El PSOE ha democratizado los procesos de selección de sus cargos públicos, ha hecho públicas sus cuentas en un ejercicio de transparencia, al tiempo que ha liderado algunas de las innovaciones sociales sin las que hoy en día no podría entenderse la realidad política, como es la paridad de género en los puestos de representación. Mientras que en 1984 el Comité Federal del PSOE —su máximo órgano entre Congresos— contaba únicamente con 11 mujeres entre sus componentes (un 4% del total), en 2016 la proporción llegó casi al 50%.

² Eduardo Virgala Foruria, «La regulación jurídica de la democracia interna en los partidos políticos y sus problemas en España», en *Teoría y Realidad Constitucional*, núm. 35, 2015, UNED, págs. 225-280. De este autor véase también «La democracia interna y derecho de los afiliados a los partidos políticos», en *Revista Catalana de Dret Public*, núm. 37, 2008, págs. 21-73.

La reforma legal sobre los partidos políticos, aprobada en España en 2002³, aunque supuso un avance respecto a la legislación anterior, representó solamente un progreso más bien modesto e insuficiente en la regulación de la democracia interna en los partidos políticos y en los métodos de selección de los dirigentes y candidatos. Por eso, algunos partidos como el PSOE han apostado por seguir avanzando desde entonces, adaptando las normas y procedimientos de su organización a la realidad social.

1. DESAFECCIONES POLÍTICAS Y RETOS DE LA REPRESENTATIVIDAD

Las críticas sistemáticas que se suelen verter sobre los partidos políticos en determinados círculos, unidas a los climas de malestar que existen entre la población, hacen preciso recordar que no está resuelto qué otro tipo de institución u organización podría sustituir a las formaciones políticas, en el caso de que así lo demandara una mayoría muy abultada de la opinión pública.

Por eso, al calor del clima de criticismo sobre los partidos, han aparecido en casi todo el mundo supuestas soluciones balsámicas en forma de *populismos*. Sin embargo, se está viendo que con tales intentos ni se resuelve nada, ni se aplaca el malestar ciudadano, evidenciando la misma conclusión a la que llegó Michael Ignatieff después de su fallida aventura política en Canadá, cuando recordó que «los populismos proponen soluciones fáciles a problemas complejos»⁴.

Desde el negativismo crítico a lo existente se han explorado distintos caminos para intentar reemplazar a los partidos políticos, tanto desde «el utopismo tecnológico, que confía en que gracias a las nuevas interfaces se podrá superar a los caducos políticos, hasta el liderazgo carismático, que se ofrece como voz cualificada de los que peor los están pasando»⁵.

³ Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos.

⁴ Michael Ignatieff, *Fuego y cenizas. Éxito y fracaso en política*, Madrid, Taurus, 2014.

⁵ Politikón, *La urna rota. La crisis política e institucional del modelo español*, Madrid, Debate, 2014, pág. 26.

Es cierto que los partidos políticos, tal como hoy los conocemos, pueden, y deben ser, mejorados, pero hay que tener mucho cuidado no se vaya a tirar el agua más o menos sucia de la bañera, acompañada también por el bebé. En este sentido, hay que tener muy claro que en una auténtica democracia los partidos políticos son tan inevitables como irremplazables. De hecho, cuando se reemplazan, o se intenta hacerlo, aplicando la correspondiente coerción y limitación de libertades que esto requiere, se traspasan inevitablemente los límites que diferencian a una democracia de otro tipo de regímenes políticos.

Una de las críticas contra los partidos políticos que es más frecuente escuchar, y que alcanza por extensión a otras organizaciones como los sindicatos, es su escasa representatividad. Se insiste en el argumento de que se trata de organizaciones hiperprofesionalizadas, carentes de incentivos adecuados para reclutar militantes y candidatos. Aunque se trata de un tipo de cuestionamiento bastante discutible y de difícil demostración, lo cierto es que los partidos políticos en casi todo el mundo están arrastrando serios problemas para mantener el número de afiliados, como vienen constatando los datos desde hace años. Esta situación se ha dado también en España, donde el nivel de afiliación se encuentra por debajo de la media europea en los partidos políticos, siendo aún algo más baja en los sindicatos.

La tendencia a la disminución en la afiliación a los partidos políticos y a los sindicatos no es una tendencia ajena a la que se constata también en otro tipo de asociaciones y organizaciones, conformando un panorama general de escasa implicación directa y activa en los asuntos públicos; aunque la participación indirecta —en procesos electorales— se mantenga comparativamente en términos más similares y estables.

Los estudios de Robert D. Putnam sobre la *crisis del capital social* en Estados Unidos⁶, denunciando la tendencia al vaciamiento del antaño rico tejido asociativo de este país —que tanto ponderó en su día Tocqueville en su libro *La democracia en América*—, pone de relieve que nos encontramos ante un fenómeno general de crisis aso-

⁶ Véase, en este sentido, Robert D. Putnam, *Bowling Alone. The Collapse and Revival of American Community*, Nueva York, Simon & Schuster, 2000.

ciativa que está afectando prácticamente, en mayor o menor grado, a casi todos los países y a casi todas las organizaciones. Fenómeno que se está convirtiendo en un rasgo típico de nuestra época conectado a la «crisis de los lazos sociales»⁷.

En cualquier caso, lo cierto es que en las sociedades democráticas de nuestros días «los ciudadanos están mucho menos dispuestos a asumir los compromisos y obligaciones relacionadas con la afiliación a los partidos»⁸. Sin que esto tenga que entenderse necesariamente como un alejamiento en sí de la política. Pero sí de algunas de las formas convencionales de entenderla.

La Encuesta Social Europea (ESE), que se realiza como una iniciativa del Comité Permanente de Ciencias Sociales (CPCS) de la European Science Foundation, y que tiene carácter bianual, permite constatar que el tiempo que suelen destinar los ciudadanos europeos a participar en cualquier tipo de asociación u organización es mayor en nuestro entorno europeo que en España. En concreto, el tiempo destinado por los españoles a participar en asuntos públicos se encuentra bastante por debajo de lo que se suele emplear en otros tipos de prácticas sociales, como puedan ser las relaciones familiares o mercantiles.

La escasa inclinación a la participación en los asuntos públicos resulta contradictoria con otros indicadores sociológicos. Por ejemplo, cuando los encuestados reclaman que los ciudadanos «tomen directamente todas las decisiones» (31%) de manera preferible a que lo hagan los políticos (18%), que consideran que tienen demasiado poder (78,6%)⁹.

Es decir, aunque los ciudadanos respaldan a los políticos participando de forma razonable en las elecciones, luego tienden a desconfiar de ellos y les someten a juicios bastante críticos y a veces extremos. Al tiempo que, cuando son preguntados, se decantan por el

⁷ Véase José Félix Tezanos, *La democracia incompleta*, ob.cit., en especial el capítulo 2 «La sociedad débil. La crisis de los lazos sociales», págs. 47 y ss.

⁸ Peter Mair, *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*, Madrid, Alianza Editorial, 2013.

⁹ CIS, *Estudio 2860. Preferencias sobre procesos de toma de decisiones políticas*, 2011, pregunta 4 (Trabajos de campo realizados entre el 24 de enero y el 5 de febrero).

criterio de que sean ellos —los ciudadanos— los que deberían tomar directamente las decisiones más importantes¹⁰.

Sin embargo, los mismos ciudadanos que demandan, en principio, más cauces de participación e implicación directa, a la hora de la verdad en su mayoría renuncian a ejercerla directamente a través de los partidos políticos.

Esta aparente contradicción constituye un problema para los partidos, en los que tienden a debilitarse tanto las voces y las iniciativas internas como la pluralidad y la fortaleza de su organización. Tales debilidades no son ajenas, como ya hemos resaltado, a las profundas transformaciones que han venido produciéndose en nuestras sociedades, así como a la creciente movilidad geográfica y social y al debilitamiento de las lealtades partidistas. Y no parece que esto vaya a cambiar por sí solo a corto y medio plazo.

Otra crítica bastante habitual sobre los partidos políticos es su tendencia a convertirse en «partidos cartel», caracterizados por estar muy profesionalizados, centrados casi exclusivamente en ganar elecciones, y preocupándose poco por mantener vínculos reales con sus afiliados y/o adherentes. En esta perspectiva, es frecuente escuchar descalificaciones bastante severas sobre los partidos políticos cuando estos son entendidos básicamente como «plataformas de reclutamiento», en las que lo verdaderamente importante para lograr la promoción personal es la pura acomodación. La sumisión a los que mandan.

Aun con el riesgo de que esto se entienda como una justificación de la disciplina de partido, es preciso aclarar algunos extremos al respecto, para matizar la imagen devaluada, e incluso excesivamente crítica, que se suele tener sobre la necesidad de respetar las normas internas en una organización política.

Lo cierto es que en los regímenes parlamentarios, en casi todos los países, la disciplina de partido es una exigencia comúnmente aceptada. La tarea de sostén y de control de los gobiernos, que se realiza a través del Parlamento, requiere —lógicamente— posiciones unitarias

¹⁰ En concreto, en el *Estudio 3020* del CIS el 65,5% de los españoles están bastante de acuerdo o muy de acuerdo con el criterio de que «los referéndums son un buen método para decidir temas políticos importantes». *Encuesta CIUDADANÍA (ISCP)*, marzo-mayo 2014.

y concordantes por parte de los parlamentarios. En la medida que los partidos defienden programas basados en unas ideas que han sido respaldadas en las urnas por un sector más o menos numeroso de electores, al votar a un partido los ciudadanos están apoyando unas ideas específicas, un programa y unos compromisos concretos. Además de mostrar mayor o menor confianza y simpatía hacia las personas que lideran ese proyecto. Por ello, sin una disciplina de partido suficientemente concordante resultaría prácticamente imposible una rendición efectiva de cuentas ante el electorado.

Otra cosa distinta, evidentemente, es cómo se deciden las respuestas y propuestas comunes, sobre todo cuando implican modificaciones respecto a los compromisos electorales contraídos. En estos casos, parece razonable recurrir a procesos extraordinarios de validación del cambio de postura. Sobre todo cuando se intentan establecer coaliciones con otros partidos de orientación política diferente. En estos casos, se trata de cuestiones políticas importantes —y posiblemente cuestionables por algunos— que cada vez más partidos resuelven recurriendo a consultar a todos los afiliados. Lo que también evita tensiones internas y posibles indisciplinas justificadas por una lealtad primordial al electorado y a la palabra dada, que puede ser perfectamente considerada como una lealtad superior y prioritaria.

En cualquier caso, existen diversos motivos que justifican que las respuestas y comportamientos públicos de los partidos sean coherentes y concordantes a la vez. De hecho, en las democracias parlamentarias europeas la mayor parte de las votaciones de los grupos parlamentarios muestran ese carácter disciplinado y concordante del voto.

En España hay un elemento añadido para aconsejar que los partidos tengan respuestas comunes. La organización del modelo de Estado en forma de Comunidades Autónomas influye en que, en no pocas ocasiones, no resulte sencillo para los partidos ofrecer posiciones y respuestas uniformes al cien por cien en todos y cada uno de los territorios. El hecho de que la estructuración del poder está disgregada territorialmente, con intereses electorales en ocasiones contrapuestos, hacen aún más necesarios los esfuerzos de acercamiento y convergencia de posturas, y de respeto a las posiciones comunes en las formaciones políticas.

Existen también otro tipo de motivos para que los partidos ofrezcan a los ciudadanos respuestas unitarias razonablemente coherentes y sin disonancias, en la medida que entre los electores se suelen dar dos opiniones y/o actitudes encontradas: por un lado, se suele plantear una demanda de pluralidad interna en los partidos, mientras que, a la vez, se tiende a percibir las diferencias —cuando estas se hacen públicas— como manifestaciones rechazables de peleas y luchas de poder. Luchas que suelen ser castigadas en las urnas cuando se escuchan demasiadas voces discrepantes dentro de los partidos.

En conexión con esta crítica, también se suele acusar a los partidos de constituirse como meros aparatos utilizados para reforzar el poder de sus líderes. Y de ahí se tiende a pasar, con demasiada facilidad, a sostener el argumento de que, si los parlamentarios fueran más independientes respecto a las cúpulas de sus partidos, representarían mejor y más fielmente a los electores, a los que se deben.

Se trata de un planteamiento que, lejos de ser nuevo, viene de lejos. Fue Edmund Burke, en el siglo XVIII, quien defendió tal tipo de criterio político, aunque lo hizo partiendo de enfoques aristocráticos. Lejos de lograrse la pretendida bondad de una mayor cercanía y sintonía entre los representantes y sus líderes o sus partidos, las consecuencias de tales comportamientos pueden ser contraproducentes. Como ha resaltado Innerarity, de producirse esta situación, tendríamos como primer resultado un aumento de «la confusión de los ciudadanos, la falta de dirección del gobierno y una mayor fragilidad de todo el sistema político frente a las presiones populistas o de los medios de comunicación. Aunque en muchas ocasiones no lo haga bien, el partido sirve para controlar a los electos. Sin partidos políticos, los electos serían más *casta* de lo que ahora pueden serlo y menos controlables todavía»¹¹.

En lo concerniente al reclutamiento y la selección de los cargos por parte de los partidos, también abundan las críticas. Refiriéndonos más específicamente al PSOE, en este partido se apostó por dar la voz a los militantes para elegir a los candidatos, con la intención de reducir las distancias existentes entre las «bases» y los «dirigentes»,

¹¹ Daniel Innerarity, *La política en tiempos de indignación*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2015, págs. 58.

confiriendo a estos una legitimidad adicional. Es decir, las elecciones primarias, que pretenden propiciar la selección y presentación de los mejores candidatos, persiguen también el objetivo de ampliar la participación y dar la voz y el voto a los afiliados. En definitiva, lo que se pretende es hacer dentro de los partidos lo mismo que se hace en el conjunto de las sociedades democráticas, convirtiendo el sufragio universal en el criterio decisorio básico y fundamental. Por lo tanto, se trata de un puro ejercicio de coherencia democrática.

Aunque existen bastantes argumentos importantes —y variados— a favor de la participación directa de los afiliados y los ciudadanos, y de la limitación del poder de los cuadros dirigentes —en contra también de los riesgos de presidencialismos e hiper-liderazgos exagerados dentro de los partidos políticos—, no hay duda de que las elecciones internas ofrecen una oportunidad real de aproximar, democratizar y optimizar la selección de candidatos y líderes políticos.

En suma, a pesar de que muchas de las críticas que se vierten sobre los partidos y los políticos están sustentadas en algunos hechos y tendencias que las pueden justificar, hay muchos más argumentos a favor de la necesidad de modular tales críticas, para situarlas en sus contextos y en las perspectivas de su solución práctica. Los partidos, al menos los partidos políticos socialdemócratas, que se han intentado adaptar a las nuevas circunstancias y escuchar y atender las demandas ciudadanas de cada momento —en ocasiones recuperando prácticas históricas abandonadas—, han sido capaces de continuar operando como depositarios e impulsores de un proyecto vivo e importante. Pero, ¿qué habría ocurrido, o qué podrá ocurrir, si se da la espalda y se desconocen las nuevas demandas y tendencias sociales y políticas?

2. TENDENCIAS Y POSIBILIDADES DE LOS PARTIDOS SOCIALDEMÓCRATAS EN LAS SOCIEDADES DEL SIGLO XXI

Los partidos socialdemócratas europeos, en general, han sufrido un proceso significativo de descenso electoral desde finales del siglo

XX. Proceso que obedece a diferentes causas y que muestra patrones de evolución diferentes en unos y otros países.

Las causas de descenso del voto socialdemócrata nos remiten tanto a factores de carácter interno (entropías y rigideces organizativas y desfasadas, disminución del número de afiliados, dificultades de sintonía con los jóvenes y diversos sectores sociales, etc.), como de carácter externo y general (modificación de las estructuras de clases y de la lógica de las desigualdades y de la exclusión social, desarrollo de nuevos factores de interés político como las cuestiones medioambientales, peso creciente de los movimientos sectoriales, desencuentros y distanciamientos con electorados más a la izquierda, implicaciones en «coaliciones subordinadas» con partidos conservadores no queridas ni comprendidas por sus propios votantes, etc.).

Entre los diferentes patrones de evolución electoral se encuentra el del SPD (Partido Socialdemócrata Alemán), cuyos apoyos se han ido viendo mermados lenta y progresivamente, a medida que surgían nuevos partidos en el ámbito de la izquierda sociológica. Primero fue el Partido Verde. Luego Die Linke (La Izquierda) promovido, entre otros, por el que fue Presidente del SPD, Oskar Lafontaine, y más recientemente se han producido incluso ascensos electorales de partidos de características populistas, ultranacionalistas y antisistema, que están erosionando también a la democracia-cristiana alemana.

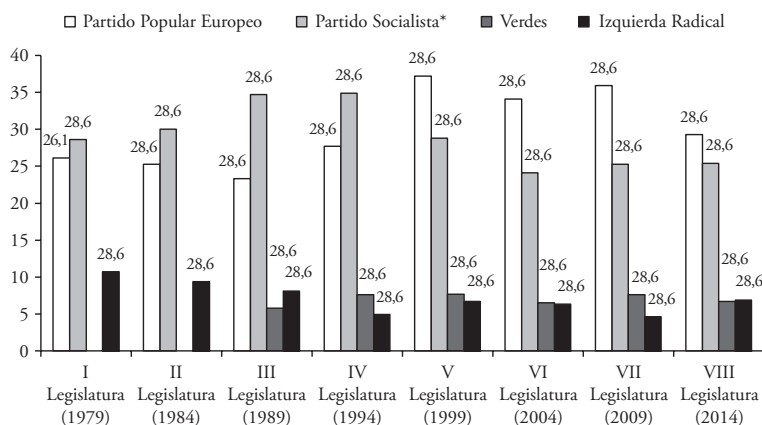
Un segundo caso paradigmático es el del Partido Socialista Francés que, después de su refundación a partir de la Unión de Clubes para la Renovación de la Izquierda, liderados por Françoise Mitterrand, ha atravesado varios procesos de subidas y bajadas apreciables —en diente de sierra— conectadas en gran parte con las mayores o menores simpatías que despertaban los diferentes líderes sucesivos, y con el mayor o menor grado de sintonía de sus propuestas de gobierno con el sentir de una parte apreciable del electorado francés de izquierdas. La evolución de este partido ha sido tan singular y oscilante que varias veces parecía que estaba al borde de su extinción —cuando esto se escribe es uno de esos momentos, con la popularidad de Hollande por los suelos—, pero en sucesivas ocasiones los socialistas franceses, gracias a la libertad y la intensidad de sus debates y al sistema de primarias, han logrado encontrar nuevos líderes que han sabido volver a sintonizar con una parte apreciable

del electorado. Lo que también ha sido favorecido por su sistema electoral mayoritario a dos vueltas.

El caso del PSOE también ha presentado rasgos específicos, habiendo mantenido una alta lealtad de sus electores tradicionales y un alto porcentaje de voto prácticamente hasta las elecciones europeas de 2014, en las que descendió a unos niveles de apoyo situados en torno al 23%, con una altísima abstención. De esta manera, aunque el PSOE se incorporó más tarde que otros partidos socialdemócratas europeos a unos niveles de desgaste —y apoyo— en torno al 20-25%, permanece anclado en dichos niveles desde entonces. Por razones también muy similares a las de sus colegas europeos.

Las tendencias de desgaste experimentado por la mayor parte de los partidos socialdemócratas europeos se pueden constatar claramente en la propia evolución general de sus apoyos en el campo común de las elecciones europeas (véase gráfico 7.1).

GRÁFICO 7.1.—*Evolución de la representación de algunos de los principales grupos políticos en el Parlamento Europeo (%)*

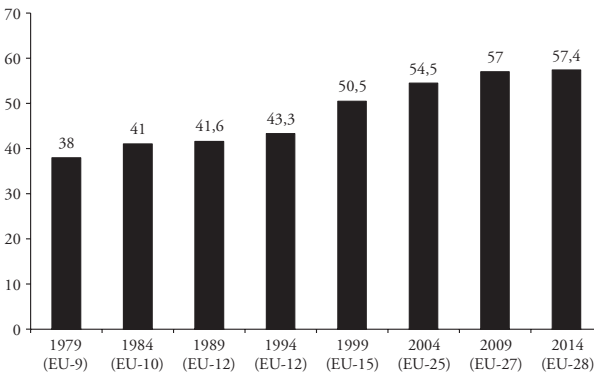


*Inicialmente «Confederación de los Partidos Socialistas de la Comunidad Europea» (CPSCE). Desde 1993 «Grupo del Partido Socialista Europeo». Desde julio de 2009 «Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo».

Fuente: Parlamento Europeo. Elaboración propia. Wolfran Nordsiöck, *Parties and Elections in Europe: The database about parliamentary elections and political parties in Europe*; y European University Institute, *Electoral and Parliamentary European Elections Database*.

En este caso, el grupo socialista se mantuvo por delante del Grupo Popular Europeo, prácticamente hasta que entraron en liza con cierta fuerza otros grupos con orientaciones no solo ecologistas e izquierdistas, sino también formaciones de centro moderado e incluso de extrema derecha. Lo cual, también ha corrido paralelo a un notable descenso de la participación en los comicios europeos (véase gráfico 7.2). Es decir, la menor participación electoral y la mayor fragmentación de las fuerzas políticas en presencia —que responden asimismo a cambios importantes en la sociedad y en la opinión pública— tienden a situar a los socialdemócratas en unos parámetros medios de representación que, por sí solos, les llevan a quedar por debajo de las fuerzas conservadoras; en este caso del Partido Popular Europeo. Lo cual plantea serios dilemas sobre cómo hacer valer su posición y sus apoyos en términos de alternativas de gobierno. O lo que es lo mismo, suscitan la cuestión crucial de las coaliciones de gobierno, con sus posibles efectos añadidos *a posteriori*, tanto a su izquierda como a su derecha.

GRÁFICO 7.2.—*Evolución de la abstención en las elecciones europeas (%)*



Fuente: Parlamento Europeo. Elaboración propia.

Lógicamente, no hay que despreciar en esta evolución político-electoral el mismo hecho de que durante el período de consenso keynesiano los partidos socialdemócratas aparecieron como abandonados primordiales de las políticas socioeconómicas que se estaban aplicando, mientras que durante las décadas posteriores el mayor protagonismo —real y simbólico— se desplazó hacia los conservadores y neoconservadores, que eran los que parecía que «sabían» lo que había que hacer. Y lo hacían. En cambio, en las dos primeras décadas del siglo XXI, los que tienden a preponderar en mayor parte son los populistas de izquierda y de derecha y los que se sitúan de frente ante el *statu quo* establecido, beneficiándose de los climas de malestar existente, en contextos en los que muchos ciudadanos no se sienten bien representados y tienden a inhibirse política y electoralmente, permaneciendo a la expectativa. Por lo tanto, resulta evidente que en este terreno los partidos políticos pueden —y en algunos casos deben— plantearse muchas cosas.

3. LA CAPACIDAD DE RENOVACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

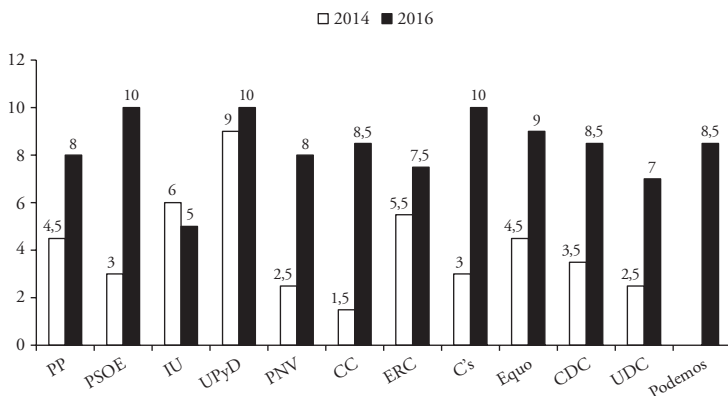
No es exagerado decir que el PSOE, al igual que ocurrió durante el ciclo de la Transición Democrática, ha sabido entender las nuevas realidades, renovándose y poniéndose, en algunos casos, a la cabeza de las innovaciones democratizadoras de mayor alcance para adecuar las organizaciones políticas a los estándares de transparencia y calidad democrática exigidos por los ciudadanos. Esta capacidad de renovación y puesta al día no ha sido nueva en un partido como el socialista, en el que históricamente han estado muy vivos los criterios de cambio y transformación. ¿Cuáles han sido los principales criterios básicos que se han seguido en esta dirección?

Si hay una noción que defina y sitúe a los partidos políticos comprometidos con las nuevas tendencias y realidades políticas es la de «cambio». Es decir, la necesidad y la voluntad de asumir y proyectar una voluntad de cambio. Y si existe un adverbio que ayude a describir tal voluntad este es «más». Más democracia, más transparencia,

más compromiso ético y más participación. Más coherencia. En definitiva, más ejemplaridad.

En este sentido, por ejemplo, el PSOE ha pasado de una puntuación de tres puntos sobre diez a diez puntos sobre diez en un solo año en el examen sobre transparencia que realizó *Transparencia Internacional* a los partidos políticos españoles en 2015 (Véase gráfico 7.3).

GRÁFICO 7.3.—Evolución de 2014-2016 de la valoración de los partidos políticos (*Transparencia Internacional España*)



Fuente: *Transparencia Internacional*.

En el caso del PSOE, se estableció un compromiso básico desde el primer día en el que se emprendió su última etapa, no solo en lo que concierne a la convocatoria de elecciones primarias para elegir a su Secretario General.

De hecho, *Transparencia Internacional* firmó con el Partido Socialista el primer convenio suscrito entre esta entidad y una formación política para prevenir y combatir la corrupción. Algo que debiera extenderse a los partidos políticos que comparten tal compromiso. En dicho documento se especificaba que «el PSOE se compromete con la firma del presente convenio a dotarse de una política de funcionamiento transparente a todos los niveles y adoptar cada una de las medidas recogidas en el apartado 2.1 de este convenio. Se compromete, por otra parte, a tramitar en vía parlamentaria (en un plazo

no superior a tres meses) y a incluir en sus programas electorales para las Elecciones Generales de 2015 (y en lo que proceda para las autonómicas), las medidas y propuestas para prevenir y combatir la corrupción que se recogen en el apartado 2.2 de este convenio»¹².

El contenido de dicho acuerdo, que puede servir de guía para otros partidos, y que ha guiado el trabajo del PSOE, remite a un amplio conjunto de medidas que se relacionan tanto con la transparencia económica y financiera, como con diversas iniciativas y medidas legales e institucionales.

En lo concerniente a transparencia económica y financiera, el compromiso abarca aspectos tales como:

- La publicación en Internet de las cuentas anuales del Partido (individuales y consolidadas).
- La publicación en Internet de las fechas en las que el PSOE ha remitido sus cuentas al Tribunal de Cuentas.
- La publicación en Internet del último informe de fiscalización de las cuentas del partido emitido por el Tribunal de Cuentas.
- Los presupuestos anuales (en los últimos ejercicios) del partido con la correspondiente liquidación presupuestaria.
- Los datos básicos de las entidades vinculadas al partido (fundaciones, asociaciones, etc.).
- El desglose (orgánico y geográfico) de los gastos e ingresos del partido, así como de los bienes patrimoniales.
- Una declaración de que no hay en las listas electorales procesados por corrupción (con apertura de juicio oral o escrito de acusación fiscal), o de imputados con declaración judicial de existencia de indicios suficientemente sólidos de actividades delictivas.
- El detalle de los gastos electorales del partido en las últimas elecciones y/o los límites legalmente establecidos para sus gastos electorales.

¹² Convenio entre el PSOE y *Transparencia Internacional España*, Madrid, 13 de noviembre de 2014.

- La descripción del procedimiento de control y/o auditoría interna del partido.
- El currículum, o los datos biográficos (al menos cinco líneas), de cada uno de los candidatos del PSOE incluidos en todo tipo de listas electorales.

A su vez, entre las medidas legales e institucionales contra la corrupción, que se quiere impulsar y/o apoyar se encuentran las siguientes:

- Modificar la legislación y el sistema electoral, estableciendo listas desbloqueadas o abiertas, en las que se pueda tachar o excluir algunos de los candidatos incluidos en las mismas.
- Publicar la liquidación de gastos e ingresos electorales (en los tres meses siguientes a las elecciones).
- Apoyar la retención de toda subvención pública a los partidos políticos que no hayan remitido sus cuentas al Tribunal de Cuentas.
- Cumplir estrictamente las recomendaciones sobre transparencia financiera del Consejo de Europa (GRECO).
- Tipificar jurídicamente el delito de financiación ilegal de los partidos políticos.
- Prohibición legal de donaciones de empresas (u otras personas jurídicas) a los partidos.
- Prohibición legal de la condonación de deudas a los partidos por entidades financieras.
- Impulsar un debate parlamentario sobre el endeudamiento de los partidos políticos y las consecuencias de la declaración de quiebra.
- Presentar una propuesta de Ley de protección al denunciante de corrupción, fraude, abuso o despilfarro.
- Reformar la legislación para limitar los privilegios jurídicos y judiciales de los aforados.
- Limitar al máximo la concesión de indultos, excluyendo en todo caso los delitos por corrupción.
- Introducir en los distintos niveles educativos materias y contenidos éticos, de valores y de rechazo de la corrupción.

En definitiva, un programa/compromiso de transparencia de esta naturaleza es una de las iniciativas básicas que los partidos políticos tienen que poner en marcha para lograr recuperar parte de su credibilidad perdida. Y, sobre todo, para despejar las dudas y desconfianzas que, muchas veces de manera muy interesada, han sido sembradas entre la opinión pública.